



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS PROPUESTAS DE
NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS
(PUNTO 2º DEL ORDEN DEL DÍA)**

Madrid, 13 de febrero de 2024

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A., (“**MAPFRE**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies. 5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para justificar las siguientes propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto 2º del orden del día: (i) D.ª María Leticia de Freitas Costa y D.ª Rosa María García García, con la calificación de consejeras independientes; y (ii) D. Eduardo Pérez de Lema Holweg, con la calificación de consejero ejecutivo.

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuyo nombramiento, reelección y ratificación se propone a la Junta General, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la Matriz de Competencias del Consejo de Administración, la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros, las particularidades del negocio, el carácter internacional de la Sociedad así como, en su caso, su desempeño como consejeros. El Consejo de Administración ha verificado, asimismo, que los candidatos reúnen los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y que no están incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha emitido, con carácter previo, un informe en el que valora la dedicación al cargo del consejero ejecutivo cuya reelección se propone, que ha sido aprobado en su reunión de 7 de febrero de 2024. Asimismo, el Comité acordó en dicha reunión proponer la reelección de D.ª María Leticia de Freitas Costa y D.ª Rosa María García García como consejeros independientes.

II. PROPUESTAS

D.ª María Leticia de Freitas Costa

Licenciada en Ingeniería de Producto por la Escola Politécnica da USP (São Paulo) y Master en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Cornell (Nueva York). Ha sido analista de sistemas en Industrias Villares, S.A., consultora y Presidenta de Booz & Company en Brasil, donde ha desarrollado principalmente su carrera hasta el 2010, socia de Prada Asesoría y consejera de diversas entidades en Brasil. En la actualidad es socia de SLP Consultoria e Treinamento y vocal de los Consejos de Administración de Localiza Rent A Car S.A., Totvs, S.A., Auren Energia S.A. y Mobly, S.A.

La Sra. de Freitas Costa es consejera independiente desde la aceptación de su nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración del 23 de julio de 2015, habiendo sido reelegida por última vez en la Junta General del 13 de marzo



de 2020. En la actualidad es, además, vocal de los Consejos de Administración de MAPFRE PARTICIPAÇÕES S.A. y de BB MAPFRE PARTICIPAÇÕES S.A.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación de la Sra. de Freitas Costa como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejera; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su gran conocimiento y experiencia en los sectores financiero y de la consultoría estratégica, así como del mercado brasileño, aconseja su reelección como consejera, con el carácter de consejera independiente.

D.^a Rosa María García García

Licenciada en Matemáticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Microsoft, donde ha ocupado diversos puestos directivos. Además, ha sido Presidenta independiente del Consejo de Administración de Siemens Gamesa, Presidenta y CEO de Siemens, vocal de los Consejos de Administración de Banesto, Bolsas y Mercados Españoles, Acerinox, Bankinter y Tubacex, S.A. En la actualidad es vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, Presidenta no ejecutiva de Exolum Corporation, S.A. y vocal de los Consejos de Administración de Sener Grupo de Ingeniería, S.A. y EDP Renováveis, S.A.

La Sra. García García es consejera independiente desde la aceptación de su nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración del 26 de septiembre de 2019, habiendo sido reelegida por última vez en la Junta General del 13 de marzo de 2020. En la actualidad es, además, vocal de los Consejos de Administración de MAPFRE ESPAÑA y MAPFRE VIDA.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación de la Sra. García García como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejera; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su extensa experiencia y conocimientos de los sectores tecnológico y de energía así como del mercado de capitales, aconseja su reelección como consejera, con el carácter de consejera independiente.

D. Eduardo Pérez de Lema Holweg

Licenciado en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso en 1994: Subdirector General de MAPFRE RE (2005-2008), Director General Adjunto de



MAPFRE RE (2008-2011), Director General de MAPFRE RE (2011-2015) y CEO de MAPFRE RE (2015-2023), entre otros. Es CEO de la Unidad de Seguros Internacional desde enero de 2024.

El Sr. Pérez de Lema Holweg es consejero ejecutivo de la Sociedad desde el 1 de enero de 2024, fecha de efectos de su nombramiento por cooptación acordado por el Consejo de Administración de 26 de octubre de 2023. Es vocal del Comité Ejecutivo de MAPFRE, Presidente del Consejo de Administración de MAPFRE GLOBAL RISKS, vocal de los Consejos de Administración de MAPFRE INTERNACIONAL y MAPFRE RE y vocal del Patronato de Fundación MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Pérez de Lema Holweg como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su amplia experiencia en el sector seguros en su carrera profesional en MAPFRE aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero ejecutivo.

Madrid, 13 de febrero de 2024
El Secretario del Consejo

Ángel L. Dávila Bermejo